



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comisión de Crédito
Sesión XXXIII
21 septiembre de 2017

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 21 de septiembre del año 2017, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte # 1135 colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA

El presidente de la comisión, solicitó al secretario de actas pasar la lista de asistencia entre los vocales para que la rubricarán y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los asistentes: **Presidente** Eduardo Javier Avelar Aguirre, **Vocal** Xicoténcatl Méndez Pizano, **Vocal** José de Jesús Barba Gálvez y la **Vocal** Laura Gutierrez Padilla.

El Secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, da cuenta de lo anterior e informa que están presentes el Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre, el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, la vocal Laura Gutierrez Padilla y los Invitados Ponentes Paola Sanchez Pérez, Coordinador de Programas de Fomento; Diego Cervantes Martínez, Coordinador de Promoción; Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Programas; Rocío Maygualida Piña Ortiz, Coordinadora de Crédito; Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, Ejecutivo de Crédito; Ileana Maribel Arredondo Sandoval, Ejecutivo de Crédito y Verónica Elizabeth Mejía Manríquez, Operadora de Mesa de Control. En atención a lo anterior, el Presidente de la Comisión declaró la existencia del quórum y abierta la XXXIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Presentación del siguiente caso CONSOLIDA

- 75615

Presentación del siguiente caso **AVANZA** para su análisis y evaluación:

- 75101

TERCERO.- Acuerdos y Resoluciones.

CUARTO.- Cierre de Sesión

(Los vocales levantan la mano)

Sometido que fue el orden del día, los vocales en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos, quedando firmes los siguientes:

Asuntos y Acuerdos:

I.- En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los Vocales se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la mecánica operativa de la Comisión de Crédito vigente a partir del día 09 de Febrero de 2017, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, le pido al Secretario de Actas Carlos Esteban Bocanegra Vega, recabe las firmas y para continuar con el orden de ésta Sesión, le solicito al Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, exponga el caso de

El Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes, el proyecto a analizar es una Persona Moral llamada Quien solicita un
crédito Consolida por un monto de \$2'555,000 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se trata de una Empresa del sector industria, dedicada a la fabricación de piezas plásticas y metálicas, se ubica actualmente en Zapopan, Jalisco y el destino del crédito es para Equipamiento, Infraestructura y Capital de Trabajo.

Esta Empresa tiene 5 años de operación, sin embargo los Socios cuentan con cerca de 15 años de experiencia en el ramo. La administración es llevada por los tres socios, se conforma por 14 empleados. Cuenta con un Capital Social de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y un Capital Contable de \$5'252,565.00 (Cinco millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Se dedican a hacer productos personalizados para el Sector automotriz, Industrial y alimenticio, a quienes les fabrican.....

Como datos relevantes Acaban de firmar un contrato con la Empresa por tres años a quien le van a fabricar el
100% de ciertas piezas o componentes de aluminio para sus motores; razón por la cual requieren del crédito para poder cambiarse a una planta nueva con mayor espacio y poderle dar el servicio a esta Empresa. La Tendencia en el mercado es favorable, en el 2016 crecieron 44 % y en este año 25% en cuestión de ventas y de su Capital Contable.

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral es Excelente, la experiencia de los Accionistas también es Excelente, no reporta experiencia con FOJAL Sus referencias Comerciales tanto de proveedores como clientes fueron Excelentes, la Opinión jurídica es favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a las garantías ofrecidas.

En cuanto a sus clientes actuales, son empresas industriales del Sector Automotriz, Industriales y del sector Alimenticio, hacen tapas para botes de proteína, moldes industriales, refacciones personalizadas para cada sector. En cuanto a la competencia, si la hay dividida por sector geográfico, principalmente talleres de torno.

Como clientes potenciales tiene a la Empresa y como clientes actuales a empresas como
sus ventas se concentran principalmente en tres clientes en los cuales se concentra el 80% de las mismas.

Los productos que ofrece son, piezas plásticas y metálicas generadas a través de inyección. La cobertura de los mismos es 90% Nacional y 10% de exportación.

En este momento el Ejecutivo de promoción les muestra a los integrantes de la Comisión, el reporte fotográfico de la Empresa, detallando los procesos, infraestructura y equipamiento con que cuenta la Empresa, así como las instalaciones de la Nave Industrial en la que se mudaran el próximo mes de Octubre, ubicada en la colonia San Juan de Ocolán.

La garantía ofrecida está a nombre de la Persona Moral en la cual, el Representante
Legal y socio de esta empresa es familiar del Representante de la Solicitante; se trata de un terreno urbano ubicado en el Municipio de Zapopan, Jalisco. Con una
superficie aproximada de 1,350 M2. Con valor según avalúo de fecha 28 de Agosto de 2017 por \$5'143,675.00 (Cinco millones ciento cuarenta y tres mil, seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) dando una cobertura de 2.01 a 1.

El proyecto de inversión total es por un monto de \$3'197,771 (Tres millones, ciento noventa y siete mil, setecientos setenta y mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales el destino del crédito serían \$2'082,481.00 (Dos millones ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.) para Equipamiento Industrial, \$114,285.00 (Ciento catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para Instalaciones Eléctricas de la nueva Planta; dando un sub total de \$2'196,766.00 (Dos millones ciento noventa y seis mil setecientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) a un plazo de 60 meses y una tasa de entre el 10% y el 12% anual y \$358,234.00 (trecientos cincuenta y ocho mil, doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses y a una tasa de entre el 10 y 12% anual para Capital de trabajo con la finalidad de hacer frente a la Demanda de y a los gastos de operación por la contratación de nuevo personal,
dando un monto total de los créditos de \$2'555,000 (Dos millones, quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Para este caso se pone a consideración de la Comisión, una tasa del 8% anual dado que es una Empresa con Excelente historial crediticio, a su vez que pretende ampliar su operación en cuestión de capital humano y que es una inversión destinada para equipamiento, infraestructura y capital de trabajo el cual este último se recupera en un plazo de 12 meses.



El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?”

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

“Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete y se le otorga el uso de la voz al Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto”.

El Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a la simulación de pagos efectuada, Su pago mensual, puede variar según la tasa que se le autorice desde \$75,704.70 (Setenta y cinco mil setecientos cuatro pesos 70/100 M.N.) con tasa del 8% anual hasta \$78,169.20 (Setenta y ocho mil, ciento sesenta y nueve pesos 20/100 M.N., considerando una tasa del 10% anual.

“El resultado de la evaluación paramétrica es Aceptado por el monto solicitado con un puntaje total de 93/100. En cuanto a los índices todos fueron positivos, estando ajustado en el índice de cobertura a corto plazo. Presenta un promedio de ventas mensuales de \$652,740 (Seiscientos cincuenta y dos mil, setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) y un ciclo operativo de 130 días, un tanto elevado por los días de inventario

Opinión del Área de Crédito:

De acuerdo a lo reportado en Estados Financieros, Se observa capacidad de deuda y de pago suficientes para hacer frente al compromiso con el crédito del Fojal en el plazo solicitado.

Se considera proyecto viable para acreditarse por el programa Consolida.

Se sugiere:

Integrar la documentación de identidad de Accionistas de la Empresa Garante e

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia.

La Coordinadora de crédito, Rocío Mayqualida Piña, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Definitivamente en su declaración fiscal no manifiesta la suficiente capacidad de pago, razón por la cual se indica que dicha capacidad de pago se basa según lo manifestado en Estados Financieros. Esta Empresa tuvo una particularidad, ya que si reporta en declaración el 100% de los ingresos reflejados en dichos Estados financieros, pero registra mayores gastos y pasivos; lo que disminuye la utilidad, para lo cual el Ejecutivo Esteban Hermosillo nos presenta una aclaración.

A lo que el Ejecutivo de Programas, Esteban Hermosillo Martínez Negrete, indica que el Representante le comenta que para finales del ejercicio 2016, la empresa recibió un pago fuerte que entraba para el siguiente año, cercano a los 60,000 dólares por lo que decidieron tomar ciertas estrategias fiscales.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre pregunta cuanto tiene de Activo Fijo la Empresa, ya que se observa en reporte fotográfico que se tiene fuerte inversión en la misma, a lo que se indica que se tiene aproximadamente \$2'700,000.00, considerando que la inversión en máquinas de inyección podría ser más elevada a lo indicado.

La Vocal Laura Gutiérrez Padilla, pregunta en que le impacta a Empresa que el contrato con se termine antes de los 60 meses del plazo del crédito, a lo que responde la Coordinadora de Programas de Fomento, Paola Sánchez Pérez y el Ejecutivo Esteban Hermosillo, que no le afectaría ya que las ventas se le incrementan con este contrato, y las cifras de capacidad de pago están solventadas con sus ventas actuales.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?

(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

-“Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Aurora del Pilar Barajas Villalvazo y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto planteando el proyecto como CONSOLIDA”

La Vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite su voto a favor, el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor,

-“Mi voto es a favor por lo cual se **aprueba por unanimidad**, el otorgamiento del crédito Simple en tres partidas, una para Equipamiento por \$2'082,481.00 (Dos millones ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.) otra para Infraestructura por \$114,285.00 (Ciento catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) a un plazo de 60 meses y una tasa de entre el 9% anual y para Capital de Trabajo la cantidad de \$358,234.00 (treientos cincuenta y ocho mil, doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses a una tasa del 9% anual, a nombre de dando un monto total de \$2'555,000 (Dos millones, quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), bajo el programa CONSOLIDA condicionado a la Integración de la documentación de identidad de Accionistas de la Empresa Garante previo a la formalización del crédito.

“Continuando con el desahogo de la presente sesión, solicito al Coordinador de Promoción; Diego Cervantes Martínez, que exponga el siguiente tema a analizar”.

El Coordinador de Promoción; Diego Cervantes Martínez, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-“Buenas tardes, el siguiente proyecto a analizar es del programa AVANZA se llama Esta Persona Moral se dedica a la Fabricación de muebles para el hogar, es del sector Industria, se ubica en la localidad el Saucillo en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; está solicitando un monto de \$724,329.00 (Setecientos veinte y cuatro mil, treientos veinte y nueve pesos 00/100 M.N.) y su destino es para equipamiento, específicamente adquisición de celdas solares para la generación de energía.

La Empresa cuenta con 10 años de operación, fue constituida en el año 2007 Por el actual pareja. El tiene 30 años de experiencia dentro de la actividad; el padre de éste también tuvo una fábrica de muebles en la cual trabajó 20 años con él; posteriormente decidió constituir su propio negocio. La (pareja del Representante), maneja toda la cuestión administrativa, y el se encarga de la cuestión operativa del Negocio. Tienen 80 empleados.



Como dato relevante, en enero de este año, la empresa se afilió a AFAMO (Asociación de Fabricantes Muebleros de Ocotlán), en donde se le contacto en el mes de febrero y ha participado en Exposiciones posteriores. Así mismo es importante mencionar que dentro de la Fábrica, se realizan varios procesos de la materia prima, produciendo sus propios herrajes y el hule espuma; procesos que se realizan en espacios cercanos pero separados a la fabricación de muebles. Generando de ésta manera ahorros importantes dentro de su tren de producción. Este año tuvo incremento de ventas importantes a raíz de haberse afiliado a AFAMO.

El Capital Social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y el capital contable de \$11'655,751.00 (Once millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.).

La experiencia en buro de crédito de la Persona Moral es Regular, aclarando que se debe a una Reestructuración que hizo de una línea de crédito con Banorte, por un atraso de un mes que tuvo. En el mes de febrero lo contacté y le ofrecí sustituir el pasivo con un financiamiento de Fojal, el acudió al banco Banorte en donde maneja sus créditos para preguntar si podía liquidar su línea de crédito, el banco a fin de no perder a su cliente, le ofreció trasladar la línea de crédito revolvente a crédito simple a un plazo de 84 meses. Comentando el solicitante que no se le permitió aportar pagos a su línea de crédito mientras estaba el proceso de formalización de la Reestructura del mismo, y este tardó alrededor de un mes más, razón por la cual se refleja el atraso. Posteriormente el histórico de sus pagos se ha registrado de manera puntual durante 5 meses consecutivos.

En cuanto a la Experiencia de pago del Representante Legal también es Regular, registrando algunos atrasos en un crédito automotriz otorgado por arrendamiento ya que tuvieron un problema con el seguro del vehículo por haber tenido un accidente para que lo liquidara la empresa aseguradora; repercutiendo esta situación en los meses de atraso de su historial; el resto de su comportamiento de pago es bueno. Experiencia con FOJAL no Reporta. Sus referencias Comerciales son Excelentes y la Opinión jurídica es Favorable para obligarse como acreditado y en cuanto a la garantía ofrecida.

En cuanto a sus clientes actuales se encuentran distribuidores mayoristas independientes, y le vende a la empresa Betterware, a quien le vende muebles para su esquema de recompensas para sus vendedores; Mueblería Vidal de Chiapas, Mueblería del fuerte en Guasave, Sinaloa y algunas mueblerías que están en Chihuahua, además de alrededor de 60 o 70 clientes que son distribuidores.

Dentro de sus principales competidores es en
Guadalajara, en Ocotlán. La cobertura que tiene en la distribución de sus productos es Local 3%, Regional 5%, Estatal 10% y Nacional 82%. Abarcando 12 estados de La República.

Los productos que ofrece son salas, sofás camas, sillones y sillas.

En este momento el Ejecutivo de promoción les muestra a los integrantes de la Comisión, el reporte fotográfico de la Empresa, detallando las instalaciones de la Nave Industrial en la que realiza los diferentes procesos de producción, su Equipamiento e infraestructura con que cuenta la Empresa. Indicando que se encuentra en vías de instalar aspersiones y equipamiento de seguridad como prevención ante cualquier contingencia.

La garantía ofrecida es propiedad del Representante Legal y socio, y se trata de Bodega
con oficinas, ubicada en el fraccionamiento San Pedrito en el municipio de Tlaquepaque, Jal., con una superficie de 341.25 M2. Con valor según avalúo de fecha 27 de Marzo 2017 por \$2'303,000.00 (Dos millones, trecientos tres mil pesos 00/100 m.n.), dando una cobertura de 3.17 a 1.

Su proyecto de inversión es para Equipamiento por un monto de \$804,810.00 (Ochocientos cuatro mil, ochocientos diez pesos 00/100 m.n.). Está solicitando un crédito simple por un monto de \$724,329 (setecientos veinte y cuatro mil, trecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses a una tasa de entre 10% y 12% anual para la adquisición de paneles solares, que le van a ayudar a generar su propia energía y así cumplir con las reglas que en cuestión de energía se pretende imponer al sector industria para el siguiente año; en cuanto que van a tener que generar una parte proporcional al consumo que se tiene.

Su pago mensual puede variar según la tasa, y va desde \$18,370.90 (Dieciocho mil, trescientos setenta pesos 90/100 M.N.) hasta \$19,074.40 (Diecinueve mil setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.).

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"



(Los integrantes de la Comisión realizan sus comentarios al respecto)

"Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión, se tiene por terminada la exposición del Coordinador de Promoción, Diego Cervantes Martínez y se le otorga el uso de la voz a la Ejecutiva de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval a efecto de que nos manifieste los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto".

El Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"El resultado de la evaluación paramétrica es aceptado con un puntaje de 90.03/100 por el total del financiamiento solicitado. Esta empresa tiene un promedio de ventas mensuales de \$2'611,007.00 (Dos millones seiscientos once mil, siete pesos 00/100 m.n.), Todos sus indicadores son positivos inclusive algo sobrados como se puede observar; teniendo un ciclo operativo de 143 días.

Opinión del Área de Crédito:

Según los ingresos manifestados en Estados Financieros, se considera que el Negocio cuenta con índices de liquidez, flujos positivos y deuda suficientes hacer frente al crédito solicitado por el programa Avanza en el plazo requerido.

Se sugiere:

Integrar a la empresa dentro del nivel 4 de la Academia Fojal.

El Presidente Eduardo Javier Avelar Aguirre en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Ahora les pregunto ¿existe alguna observación en cuanto a este punto?"

(Los integrantes de la Comisión, deliberan entre si al respecto)

"Gracias. Después de haber deliberado al respecto entre los integrantes de esta Comisión y viendo que se tiene la necesidad de adquisición de equipamiento, se tiene por terminada la exposición del Ejecutivo de crédito, Ileana Maribel Arredondo Sandoval y solicito que en votación nominal manifiesten el sentido de su voto"

La Vocal Laura Gutiérrez Padilla, emite el sentido de su voto a favor, el Vocal Xicoténcatl Méndez Pizano, emite el sentido de su voto a favor, el vocal José de Jesús Barba Gálvez, emite su voto a favor,.

-*Mi voto es a favor por lo cual se aprueba por unanimidad, el otorgamiento del crédito a nombre de*
Bajo el esquema de un crédito Simple por la cantidad \$724,329 (setecientos
veinte y cuatro mil, trecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses a una tasa del 12% anual.

"Continuando con el desahogo de la presente sesión, le pido al secretario de Actas, Carlos Esteban Bocanegra Vega, dé cuenta de los acuerdos aquí tomados

El secretario de actas Carlos Esteban Bocanegra Vega en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

-*Con gusto Presidente, dentro del punto TERCERO les informo LOS ACUERDOS tomados en los casos antes expuesto:*

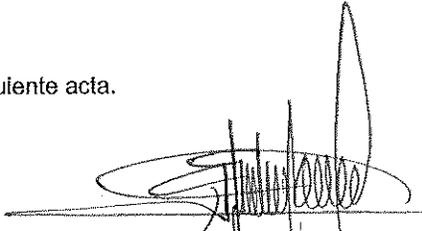
CC.- 21/09/2017-01.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito Simple en tres partidas, una para **Equipamiento** por **\$2'082,481.00** (Dos millones ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y un mil pesos 00/100 m.n.) otra para **Infraestructura** por **\$114,285.00** (Ciento catorce mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) a un plazo de 60 meses y una tasa del 9% anual y la otra para **Capital de Trabajo** la cantidad de **\$358,234.00** (trecientos cincuenta y ocho mil, doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 12 meses a una tasa del 9% anual, a nombre de dando un monto total de **\$2'555,000** (Dos millones, quinientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), bajo el programa **CONSOLIDA** condicionado a la Integración de la documentación de identidad de Accionistas de la Empresa Garante previo a la formalización del crédito.

CC.- 21/09/2017-02.- La Comisión de Crédito **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, el otorgamiento del crédito a nombre de
Bajo el esquema de un crédito Simple por la cantidad de
\$724,329 (setecientos veinte y cuatro mil, trecientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses a una tasa del 12% anual.

El Presidente de la Comisión Eduardo Javier Avelar Aguirre, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria siendo las 12:45 doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 veintiuno de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la siguiente acta.



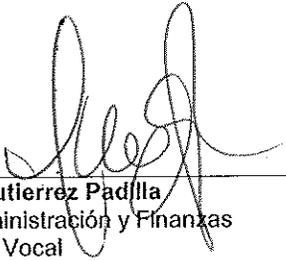
Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Financiamiento Pyme
Presidente



Xicotencatl Méndez Pizano
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento
Vocal



José de Jesús Barba Gálvez
Sub Director de Operaciones y Crédito
Vocal



Laura Gutierrez Padilla
Director de Administración y Finanzas
Vocal



Rocio Maygualda Piña Ortiz
Coordinador de Crédito
Invitado



Paola Sanchez Pérez
Coordinador de Programas de Fomento
Invitada



Diego Cervantes Martínez
Coordinador de Promoción
Invitado



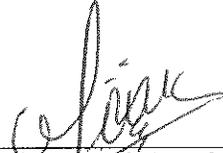
Esteban Hermosillo Martínez Negrete
Ejecutivo de Programas
Invitado



Ileana Maribel Arredondo Sandoval
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Aurora del Pilar Barajas Villalvazo
Ejecutivo de Crédito
Invitado



Verónica Elizabeth Mejía Manríquez
Operadora de Mesa de Control
Invitada



Carlos Esteban Bocanegra Vega
Contralor de Crédito
Secretario

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XXXIII Sesión de la Comisión de Crédito del 2017, celebrada con fecha 21 de septiembre de 2017.